

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Noviembre de 2006

803/06

Expte. N° 14.019/06

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir uno (1) cargo de Personal de Maestranza - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERNADO:

Que el Dictamen del Jurado interviniente por unanimidad establece un Orden de Mérito;

Que a través de Nota N° 2265/06, el postulante Sr. Adrián Valdez, presenta formal impugnación al proceso concursal;

Que de acuerdo al Dictamen N° 8962 de fecha 3/10/06 de Asesoría Jurídica, se dio cumplimiento a lo solicitado;

Que el postulante Adrián Valdez, fue notificado fehacientemente de las presentes actuaciones en fecha 19/10/06;

Que se han concretado en tiempo y forma las etapas previstas reglamentariamente y en consecuencia agotados los plazos para eventuales impugnaciones;

Que por lo expuesto y por unanimidad el Jurado interviniente aconseja la designación del señor Marcos Ariel Juárez en el cargo objeto del presente concurso;

Que esta Unidad Académica dispone de la partida presupuestaria para atender el presente nombramiento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

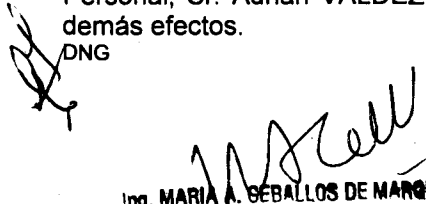
ARTICULO 1°.- Designar, a partir del día 01 de Noviembre de 2006 en Planta Permanente, al Sr. Marcos Ariel JUAREZ, DNI. N° 25.885.008, como PERSONAL DE MAESTRANZA - categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo no mayor del cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el Sr. Marcos Ariel JUAREZ deberá concurrir a Dirección General de Personal de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Obra Social, Sr. Marcos Ariel JUAREZ, División Personal, Sr. Adrián VALDEZ y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. GEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA